



Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.

Comité de Transparencia

Número: ACT/CTCIDE/11/2023

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 21 de febrero del año 2023¹, con el objeto de llevar a cabo la 11ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de las 15:15 horas, con la participación de todas las personas integrantes del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Mtra. Ssicarú Salud Velázquez, Titular de la Unidad de Transparencia -----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----
- Mtro. Adolfo Fernández Ruiz, Coordinador del Área de Archivos y Coordinador de Administración y Finanzas en el CIDE -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

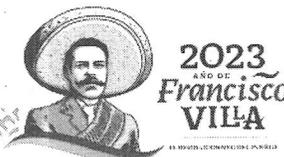
2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

- 3.1. Confirmación de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información No. 330004923000029 (CIDE).
- 3.2. Confirmación de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información No. 330004923000031 (CIDE).
- 3.2. Confirmación de ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información No. 330004923000032 (CIDE).

Handwritten signatures on the right side of the page.

¹ De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014





DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 330004923000029, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
330004923000029	Dirección de Recursos Humanos	"Solicito se me proporcione información acerca de la contratación del personal del comedor, cual es el perfil que deben cubrir el personal que se contrata para el comedor, el contrato del personal y sin son trabajadores directos del CIDE o es una empresa que presta su servicio se requiere el contrato de la empresa, los controles de asistencia para poder pagar el servicio u nomina." (SIC)

La respuesta preparada por la Dirección de Recursos Humamos, incluyen datos personales en los contratos individuales de trabajo.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 330004923000029, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas que se resumen a continuación:

Documento	Información clasificada: confidencial	Fundamento y motivación para la clasificación de información
Contrato Individual de Trabajo de Félix Fabela Daniel (01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023)	Sexo, RFC, edad, nacionalidad y domicilio	Con fundamento en el artículo 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Contrato Individual de Trabajo de León Barrios César Rodrigo (01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023)	Sexo, RFC, edad, nacionalidad y domicilio	
Contrato Individual de Trabajo de Piliado Alcántara Erick Lavit (01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023)	Sexo, RFC, edad, estado civil, nacionalidad y domicilio	
Contrato Individual de Trabajo de Salazar Zúñiga Leonardo Daniel (01 de enero al 31 de diciembre de 2023)	Sexo, RFC, edad, estado civil, nacionalidad y domicilio	

Por su parte la titular de la Unidad de Transparencia emitió voto a favor de las versiones públicas.





Ahora bien, la titular del Órgano Interno de control realizó los siguientes comentarios:

Referente a la solicitud terminación 29, de la respuesta otorgada por la Dirección de Recursos Humanos, se identificó que la misma no atiende los extremos de la petición, toda vez que en su contenido la DRH hace alusión a un contrato de prestación de servicios denominado "Servicio de producción y preparación de alimentos", tampoco indica el número de personal contratado y si es aplicable dicho contrato a ambas sedes Santa Fe y Región Centro Aguascalientes, sin embargo, no lo adjuntó como anexo.

No incluyó el soporte documental consistente en el control de asistencia para el personal contratado por el proveedor, ni el control de asistencia del personal que está contratado por el CIDE. Por lo anterior, se sugiere complementar la respuesta por el área.

Por lo anterior, la titular de la Unidad de Transparencia propuso al Comité que la sesión se confirmen las ampliaciones de plazo y se clausure la sesión en caso de confirmarlos, asimismo, que para terminar de ver los contenidos de las solicitudes y las modificaciones de las áreas ya emitidas, se abra una nueva sesión con el próximo titular de la Unidad de Transparencia.

Al respecto, el Comité de Transparencia tomó conocimiento, en **forma unánime confirmó la ampliación de plazo** para dar respuesta a la solicitud y cerrar la sesión.

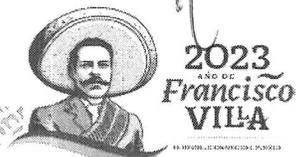
- 4. En relación con el punto 3.2, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 330004923000031, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

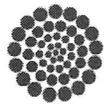
Table with 3 columns: Folio de la solicitud de información, Unidad Administrativa, and Solicitud. Row 1: 330004923000031, Dirección de Recursos Financieros, "Solicito todos los documentos (aprobaciones, oficios, soportes documentales de pagos, entre otros) relacionados con los gastos que realizó la Dirección General del CIDE por fondo fijo durante los periodos agosto 2021-diciembre 2021 y enero 2022-diciembre 2022." (SIC)

La respuesta preparada por la Dirección de Recursos Financieros, incluyen datos personales en el Anexo 1.

Por lo anterior, se sometieron a consideración del Comité las versiones públicas preparadas para dar respuesta a la solicitud No. 330004923000031, así como los fundamentos y motivaciones para la clasificación de información al elaborar las versiones públicas que se resumen a continuación:

Table with 3 columns: Documento, Información clasificada: confidencial, and Fundamento y motivación para la clasificación de información. Rows include RECIBO DE RESGUARDO DE FONDO REVOLVENTE, TICKET POR LA CANTIDAD DE \$178.00, TICKET POR LA CANTIDAD DE \$182.00, and Comprobante fiscal simplificado por la cantidad de \$1,000.00.





Comprobante fiscal simplificado por la cantidad de \$730.00 (Anexo 1)	Número de tarjeta y nombre de persona física	
Comprobante fiscal simplificado por la cantidad de \$300.00 (Anexo 1)	Número de tarjeta	
TICKET POR LA CANTIDAD DE \$312.00 (Anexo 1)	Nombre de persona física	
Credencial de Georgina Garibay Torres (Anexo 1)	Fotografía, número de cuenta del Empleado y firma de empleada	
Comprobante fiscal simplificado por la cantidad de \$500.00 (Anexo 1)	Número de tarjeta	

Por su parte la titular de la Unidad de Transparencia emitió voto a favor de las versiones públicas.

Ahora bien, la titular del Órgano Interno de control realizó el siguiente comentario:

Solicitud terminación 31, de la respuesta otorgada por la Dirección General, se sugiere se modifique la versión pública que se exhibe toda vez que debe ser público la fotografía y firma de la servidora pública Georgina Garibay, toda vez que los datos contenidos en la identificación laboral, los mismos son generados con motivo del cargo que desempeña.

Por lo anterior, la titular de la Unidad de Transparencia propuso al Comité que la sesión se confirmen las ampliaciones de plazo y se clausure la sesión en caso de confirmarlos, asimismo, que para terminar de ver los contenidos de las solicitudes y las modificaciones de las áreas ya emitidas, se abra una nueva sesión con el próximo titular de la Unidad de Transparencia.

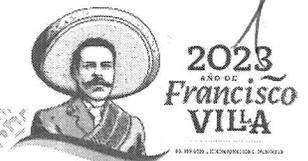
Al respecto, el Comité de Transparencia tomó conocimiento, en **forma unánime confirmó la ampliación de plazo** para dar respuesta a la solicitud y cerrar la sesión.

- En relación con el punto 3.3, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia (UT) recibió la solicitud de información No. 330004923000032, la cual fue turnada a la siguiente área para su atención:

Folio de la solicitud de información	Unidad Administrativa	Solicitud
330004923000032	Dirección de Recursos Financieros	"Solicito el presupuesto asignado y ejercido por parte de la Secretaría de Vinculación del CIDE durante el periodo enero-diciembre 2022. Además, solicito todos los soportes (facturas, solicitudes de viáticos, reembolsos, solicitudes de pago) de la Dirección de Finanzas sobre el ejercicio de dicho presupuesto asignado a SV, todos los acuerdos CAAD relacionados con el ejercicio del presupuesto de SV del CIDE y, en su caso, todos los formatos que autorizan tarifas superiores a las establecidas firmados. Asimismo, solicito todos aquellos gastos que haya realizado la SV a través del fondo fijo." (SIC)

La respuesta preparada por la Dirección de Recursos Financieros, incluyen datos personales en los soportes.

Nombre del archivo	Información clasificada: confidencial y reservada	Fundamento y motivación para la clasificación de información
44717 (Requerimiento folio: SCV/47)		

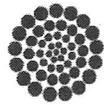




	Nombre de persona física, No. de cuenta bancaria	
7721342 (Requerimiento folio: SCV/7)	No. de cuenta bancaria, nombre de persona física	Por ser datos personales, con fundamento en el artículo 113, fracc. I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7721404 (Requerimiento folio: SCV/3)	No. de cuenta bancaria, nombre del banco, número de expediente* y número telefónico del empleado y nombre de persona física	Por ser datos personales, con fundamento en el artículo 113, fracc. I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Por ser datos de procedimientos judiciales en curso, con fundamento en el Art. 110, fracc. XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7721405 (Requerimiento folio: SCV/5)	No. de cuenta bancaria, nombre de persona física e institución educativa	Por ser datos personales, con fundamento en el artículo 113, fracc. I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7721496 (Requerimiento folio: SCV/2)	No. de cuenta bancaria, número de expediente* y de juzgado*	Por ser datos personales, con fundamento en el artículo 113, fracc. I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Por ser datos de procedimientos judiciales en curso, con fundamento en el Art. 110, fracc. XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7721580 (Requerimiento folio: SCV/18)	No. de cuenta bancaria	Por ser datos personales, con fundamento en el artículo 113, fracc. I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7721609 (Requerimiento folio: SCV/2)	No. de cuenta bancaria	
7721847 (Requerimiento folio: SCV/30)	Nombre de persona física y No. de cuenta bancaria	
7722113 (Requerimiento folio: SCV/34)	No. de cuenta bancaria y nombre de persona física	
7722231 (Requerimiento folio: SCV/19)	No. de cuenta bancaria	
7722232 (Requerimiento folio: SCV/31)	No. de cuenta bancaria, nombre de persona física e institución educativa	
7722233 (Requerimiento folio: SCV/20)	Institución y número de cuenta bancaria	
7722252 (Requerimiento folio: SCV/20)	No. de cuenta bancaria, nombre y nombre de persona física	
7722253 (Requerimiento folio: SCV/20)	Nombre del banco, cuenta bancaria, nombre de persona física y nombre de institución educativa	
7722290 (Requerimiento folio: SCV/19)	No. de cuenta bancaria	
7722291 (Requerimiento folio: SCV/19)	No. de cuenta bancaria	
7722334 (Requerimiento folio: SCV/19)	No. de cuenta bancaria	
7722338 (Requerimiento folio: SCV/20)	No. de cuenta bancaria	
7722382 (Requerimiento folio: SCV/20)	Nombre del banco y cuenta bancaria	

Handwritten signatures and initials on the right margin.



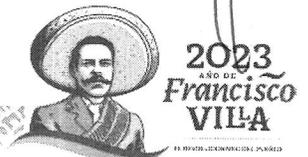


7722383 (Requerimiento folio: SCV/19)	Número de cuenta bancaria, y nombre de la persona física	Por ser datos personales, con fundamento en el artículo 113, fracc. I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
7722384 (Requerimiento folio: SCV/19)	No. de cuenta bancaria	
7722401 (Requerimiento folio: SCV/32)	No. de cuenta bancaria, código QR y RFC	
7722402 (Requerimiento folio: SCV/50)	No. de cuenta bancaria y correo electrónico	
7722473 (Requerimiento folio: SCV/49)	RFC, número de cuenta bancaria, código QR, dirección y números telefónicos	
7722518 (Requerimiento folio: SCV/20)	No. de cuenta bancaria, nombre de la institución educativa, teléfono, nombres de personas físicas	
7722519 (Requerimiento folio: SCV/20)	No. de cuenta bancaria, nombres personales y correo electrónico	
7722520 (Requerimiento folio: SCV/19)	No. de cuenta bancaria	
7722524 (Requerimiento folio: SCV/19)	Nombre del banco y cuenta bancaria	
7722525 (Requerimiento folio: SCV/19)	No. de cuenta bancaria,	
7722660 (Requerimiento folio: SCV/53)	RFC y código QR	
7722708 (Requerimiento folio: SCV/19)	Nombre del banco y cuenta bancaria	
7722709 (Requerimiento folio: SCV/20)	Nombre del banco y cuenta bancaria	
7722710 (Requerimiento folio: SCV/19)	Nombre del banco y cuenta bancaria	
7722726 (Requerimiento folio: SCV/19)	Nombre del banco y cuenta bancaria	
7722742 (Requerimiento folio: SCV/19)	Nombre del banco y cuenta bancaria	
7722744 (Requerimiento folio: SCV/20)	Nombre del banco y cuenta bancaria y nombre de la institución educativa	
7722745 (Requerimiento folio: SCV/20)	Nombre del banco y cuenta bancaria	
7722771 (Requerimiento folio: SCV/19)	Nombre del banco y cuenta bancaria	

Por su parte la titular de la Unidad de Transparencia emitió voto a favor de las versiones públicas.

Ahora bien, la titular del Órgano Interno de control realizó el siguiente comentario:

Solicitud terminación 32, de la respuesta proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros mediante el oficio DRF/077/2023, se sugiere sea complementada y desglosada, en virtud que no se hace alusión al recurso por el concepto de fondo fijo, asimismo se sugiere revisar los documentos anexos, toda vez que se identificó en los





comprobantes de la persona física con la que se celebró contrato de prestación de servicios para alimentos y cuyo nombre aparece testado, por lo que en materia de adquisiciones el nombre de un proveedor persona física debe ser público.

Por lo anterior, la titular de la Unidad de Transparencia propuso al Comité que la sesión se confirmen las ampliaciones de plazo y se clausure la sesión en caso de confirmarlos, asimismo, que para terminar de ver los contenidos de las solicitudes y las modificaciones de las áreas ya emitidas, se abra una nueva sesión con el próximo titular de la Unidad de Transparencia.

Al respecto, el Comité de Transparencia tomó conocimiento, en **forma unánime confirmó la ampliación de plazo** para dar respuesta a la solicitud y cerrar la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima primera sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintitrés Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 16:40 horas del día 28 de febrero de 2023.

MTRA. SSICARÚ SALUD VELÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

MTRO. ADOLFO FERNÁNDEZ RUIZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE ARCHIVOS Y
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

